



Presidencia
Uruguay



Ministerio
del Interior

Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

MESA INTERSECTORIAL: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Relatoría

4 de noviembre de 2025

1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la segunda mesa intersectorial sobre violencia basada en género (VBG) y contra niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de los Encuentros por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP), realizada el 4 de noviembre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

2. Características del evento

Título: Mesa intersectorial sobre VBG y contra NNA

Fecha: Martes 4 de noviembre de 2025

Hora: 9:00 a 13:00

Lugar: Sala Multifunción 2, Torre Ejecutiva Sur (Liniers 1324, Montevideo)

Número de asistentes: 34

Moderación: Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

Asistencia técnica: Alexandra Berta y Sofía Lopes Aphesteguy

Presentación: [Disponible aquí](#).

Instituciones participantes

- Asociación Civil El Abrojo (El Abrojo)
- Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)
- Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)
- Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG)
- Colectivo Mujeres de Negro Uruguay (Mujeres de Negro)
- Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Dirección de Derechos Humanos (DDHH-CODICEN) – Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Dirección Nacional de Educación (DNE) – Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) – Ministerio del Interior (MI)
- Fiscalía General de la Nación (FGN)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Instituto Técnico Forense (ITF) – Poder Judicial (PJ)
- Intendencia Departamental de Maldonado (IDM)

- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Poder Judicial (PJ)
- Poder Legislativo (PL)

Consejo Internacional de Observación y Cooperación ¹

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

3. Desarrollo del Encuentro

3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)

El moderador dio inicio al encuentro agradeciendo la participación en las instancias anteriores y las propuestas formales presentadas. Explicó que el objetivo de esta reunión era profundizar en dichas propuestas, clasificándolas según su impacto (bajo/alto) y su costo (bajo/alto), con el fin de priorizar aquellas de alto impacto y bajo costo, así como analizar, de acuerdo con los recursos disponibles, las propuestas de alto costo y alto impacto. Finalmente, explicó que las propuestas de alto costo y bajo impacto serán descartadas.

3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

3.3 Análisis de propuestas (9:30 - 11:00)

Propuesta 1: “Pelota al Medio Segunda Edición – Deporte y Convivencia para la Inclusión Social” – AFUMI

Aportes específicos:

• Poder Legislativo:

- Consideró viable la propuesta, pero sugirió ampliar el foco deportivo más allá del fútbol, fomentando espacios deportivos mixtos que generen interacción entre géneros en igualdad de condiciones y ayuden a romper dinámicas de masculinidad hegemónica, favoreciendo la convivencia.
- Recomendó que siempre haya un referente adulto que coordine y regule las actividades.
- Opinó que la propuesta es demasiado ambiciosa en su alcance nacional.

¹ Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

- Le llamó la atención la inclusión de centros CAIF, dado que su público y funciones son diferentes.
- Señaló que organismos como ANEP ya tienen funciones de coordinación interinstitucional, por lo que habría que revisar qué instituciones realmente son necesarias.

• ANONG

- Recordó que Pelota al Medio ya tuvo una primera edición y que, antes de avanzar, corresponde evaluar sus resultados.

• DNPG:

- Compartió su experiencia en la implementación de la primera edición de Pelota al Medio, la cual evaluó como positiva en general.
- Aclaró que la primera edición de Pelota al Medio constituyó espacios de fútbol mixtos y comenzó en Montevideo y luego se extendió a ciudades del interior.
- Subrayó que la propuesta sería una segunda edición, no debiéndose confundir con el programa principal, y que no se debe mezclar con ANEP si se quiere evaluar por separado.
- Le gustaría que la propuesta incorpore talleres sobre VBG.

• Poder Judicial:

- Coincidio en que es necesario evaluar el desempeño de la primera edición para valorar su impacto, y si los resultados fueron positivos, recomendó abrir la propuesta a otros deportes además del fútbol.

• El Abrojo:

- Señaló que hay que adaptar la propuesta a las realidades de cada territorio, considerando esfuerzos y capacidades institucionales locales.
- Advirtió que los deportes pueden reproducir dinámicas de género que la propuesta busca prevenir, por lo que se necesitan equipos capaces de intervenir e identificar situaciones de riesgo.
- Propuso que los talleres sean participativos, no solo informativos, para que los adolescentes sean agentes y no meros receptores.
- Consideró que el impacto será alto si se planifica en red territorial, se involucra a adultos responsables y se aseguran canales de continuidad.

• FGN:

- Sugirió evaluar la primera edición para conocer su impacto real.
- Indicó que la población objetivo es muy amplia y heterogénea; recomendó diferenciar las acciones por edades.

- Planteó la necesidad de definir acciones complementarias posteriores a los espacios recreativos, para darles continuidad y evitar intervenciones aisladas.
- **OPP:**
 - Señaló que, dado el alcance amplio de la propuesta, sería conveniente priorizar primero un componente centrado en VBG, medir su efectividad y utilizar esos aprendizajes antes de extender la iniciativa.
- **INMUJERES:**
 - Explicó que este tipo de programas financiados por el BID suelen incorporar evaluación, pero el BID no evalúa sobreintervención. Aun así, le preocupa más la ausencia de intervención que el riesgo de sobredimensionar acciones.
 - Propuso crear mecanismos del Estado para evaluar los programas a nivel local.

Propuesta 2: S/N – ASFAVIDE

Aportes específicos:

• El Abrojo:

- Explicó que estudios recientes muestran que estereotipos de género persisten con más fuerza en el norte del país, por lo que las acciones propuestas son necesarias.
- Sugirió definir mejor los distintos componentes de la propuesta.
- Señaló que ya existen proyectos de ley en materia de no prescripción de delitos sexuales, y que deben integrarse a la discusión.
- Propuso talleres participativos que empoderen a adolescentes.
- Advirtió que para que la prevención sea efectiva se necesita un sistema de respuesta fortalecido, ya que hoy los NNA enfrentan largas esperas para acceder a servicios especializados.
- Recomendó incorporar talleres participativos, donde los adolescentes sean agentes y no solo receptores.
- Señaló que existe amplia evidencia de que la imprescriptibilidad del delito es necesaria, ya que sus efectos acompañan a la víctima toda la vida.

• ASFAVIDE:

- Comentó que ASFAVIDE ya ha realizado charlas de sensibilización en el sur del país, pero que la falta de recursos limita su alcance a otras zonas.

- Señaló que las experiencias existentes, como la participación de ASFAVIDE en las mesas de convivencia del Municipio C, han tenido resultados positivos con adolescentes, pero su impacto depende de la escala que se pueda dar.
- Opinó que la rehabilitación de abusadores sexuales no es posible, expresando su desacuerdo con medidas de prescripción del delito.
- **FGN:**
 - Valoró que los puntos 1 a 4 son clave, ya que las primeras manifestaciones de VBG suelen aparecer en la adolescencia.
 - Señaló que los puntos 5 a 7 ya cuentan con legislación vigente o iniciativas avanzadas (por ejemplo, la LUC y registros existentes).
 - Explicó que el punto 5 implica complejidades jurídicas, ya que las víctimas de delitos sexuales muchas veces no están preparadas para revelar el abuso y éste puede implicar bloqueos de memoria, por lo que el enfoque debe ser extremadamente cuidadoso.
 - Advirtió que no está claro quién implementaría acciones como la educación sexual en escuelas, que requieren personal especializado.
- **NITEP:**
 - Sugirió la incorporación del Sistema Integral de la Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la violencia (SIPIAV) como actor relevante.
- **Poder Legislativo:**
 - Cuestionó los tres últimos puntos de la propuesta.
 - Reconoció que puede discutirse la prescripción, pero se opone a la no prescripción, que además de que implica negar la posibilidad de mejora o rehabilitación, podría abrir la puerta a negar derechos o aplicar el criterio a otros delitos (p. ej., contra la propiedad).
 - Señaló que la lista de abusadores ya existe, pero considera problemático mantenerla porque implica una condena permanente.
 - Señaló que faltan aliados clave como la Fiscalía de Delitos Sexuales, intendencias departamentales, municipios e INAU.

Propuesta 3: “Internet. Mejor nos cuidamos” – FGN

Aportes específicos

- **DNPG:**
 - Apoyó la propuesta, considerándola pertinente y urgente.
 - Señaló que está evidenciado el riesgo digital en NNA (incluyendo riesgo de suicidio) y que la violencia digital se traslada a la violencia presencial.

- Sugirió incorporar actores con expertise internacional como UNICEF, la UNFPA y la academia, para fortalecer investigación y capacidad técnica.
 - Consideró que el impacto puede ser muy alto, pero requiere alta especialización.
 - Reiteró que las herramientas de comunicación deben partir del universo adolescente: redes, plataformas y formatos que ellos usan.
 - En el marco de la propuesta, planteó desde el MI realizar un hackatón con ANTEL, UTEC y otros socios para desarrollar herramientas de protección digital para adolescentes.
- **INAU:**
 - Señaló que falta una línea específica para adolescentes en educación no formal, donde también se reproducen violencias y que requieren herramientas y formatos acordes. Sugirió una propuesta adicional o complementaria para ese entorno.
 - Recomendó incluir también al SIPIAV y al INAU, dado su trayectoria en entornos digitales y protección de NNA.
 - **Poder Legislativo:**
 - Valoró la propuesta, pero expresó dudas respecto al rol del MEC, que actualmente tiene capacidades reducidas.
 - **DNE:**
 - Respondió que, pese al desmantelamiento anterior, el MEC está reinstalando programas y sí puede ser un aliado con recursos.
 - Sugirió incluir también a Ceibal en el hackatón propuesto por DNPG.
 - **FGN:**
 - Destacó la gravedad del uso de redes para explotación sexual y captación de adolescentes, por lo que la propuesta debe incluir también herramientas para referentes adultos.
 - Señaló que su propuesta era un borrador para enriquecer con aportes (academia, INAU, SIPIAV).
 - Enfatizó la necesidad de abordar la explotación sexual en contextos de amparo del INAU.

Propuesta 4: “+ Igualdad en Movimiento” – ANEP

Aportes específicos:

- **NITEP:**

- Señaló que la Propuesta 4 —así como también la 3 y la 2—, al basarse en talleres y campañas de bien público, puede aprovechar la red estatal ya existente, lo que las hace de bajo costo. Indicó que, dado que cada una está dirigida a edades distintas, es necesario evaluar si conviene implementarlas juntas o priorizar la que genere mayor impacto.
- Destacó además que las tres propuestas están transversalizadas con otros ejes, por lo que podrían producir mejoras adicionales en distintas áreas.

- **INAU:**

- Señaló que la propuesta es positiva y específica, pero cuestionó qué pasa con las adolescencias en entornos no formales, que requieren una adaptación del diseño.

- **DNPG:**

- Indicó que la propuesta (ya implementada con financiamiento BID) tiene la condición de dejar capacidades instaladas en el país.

- **El Abrojo:**

- Señaló que esta propuesta podría vincularse con la Propuesta 3, pero que se debe considerar a los adolescentes fuera del sistema formal, quienes están en mayor riesgo de violencia y explotación. Propuso geolocalizarlos y desarrollar estrategias de captación, considerando que Uruguay tiene datos actualizados que permitirían abordarlo.

- **ANEP:**

- Aclaró que ANEP no lidera esta propuesta, sino que acompaña y apoya, y que ya enviaron toda la información relativa a los apoyos que brindan.
- Señaló que ANEP ya elaboró una hoja de ruta para implementar acciones educativas en distintos niveles.
- Subrayó que, en territorios vulnerables, la comunicación debe ser especialmente cuidadosa y contextualizada, porque la percepción de riesgo y la desconfianza hacia el Estado son mayores.

Propuesta 5: “Programa de Fortalecimiento Interinstitucional y Territorial para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Basada en Género y hacia NNA (ARTICULA-VG)” – NITEP

Aportes específicos:

- **NITEP:**

- Indicó que la propuesta incorpora mecanismos de aplicación de las leyes 19.580 y 19.747.

- Señaló que el objetivo no es generar aislamiento institucional, sino que las instituciones actúen como una sola unidad en territorio a través del PNSP.
- Explicó que busca desmantelar la cultura de impunidad, especialmente en las denuncias de NNA y mujeres.
- Remarcó que la propuesta contempla crear una escuela de especialización para capacitar a funcionarios y personal de primera línea.
- Consideró que el convenio OIT 190 puede aprovecharse para instalar estos procesos como política de Estado.
- Enfatizó que la propuesta incluye mecanismos nuevos, necesarios frente a las actuales obstrucciones en la denuncia, especialmente para mujeres y NNA.
- Prevé un plazo definido para medir y evaluar resultados: la evaluación se propone en un quinquenio, coincidiendo con la transición de gobierno.

- **INMUJERES:**

- Recordó que ya existen programas nacionales en el marco de la Ley 19.580, impulsados por el Consejo Consultivo Nacional de Violencia de Género, que incluyen capacitación, fortalecimiento institucional y evaluación.
- Indicó que implementar todo lo señalado podría duplicar acciones existentes, aunque valoró los elementos innovadores.
- Sugirió incorporar al SIPIAV y aprovechar estructuras ya instaladas.

Propuesta 6: “Comunidades protectoras” – INAU

Aportes específicos:

- **INAU:**

- Señaló que parte de la propuesta ya se está implementando en INAU.
- Indicó preocupación por la alta exposición diaria de adolescentes, especialmente en contextos donde opera la captación del narco.
- Señaló que más allá de acortar horarios, se necesita una hoja de ruta y articulación con otros actores.
- Mencionó el plan piloto en Casavalle, trabajado con UNICEF, donde se identificaron comunidades protectoras, lo que evidencia que INAU puede liderar intervenciones efectivas.
- Conectó la propuesta con la problemática multidimensional del narco,

Propuesta 7: “Ciclo de capacitación integral en violencia de género, generaciones, trata de personas y masculinidades” - Poder Judicial

Aportes específicos:

No hubo aportes específicos sobre la propuesta.

Propuesta 8: “Proyecto Nacional de Cámaras Gesell para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes” - Poder Judicial (disponible aquí)

Aportes específicos:

- **ITF:**

- Indicó que quienes operan la Cámara Gesell instalada en el Departamento de Pericias Sociales no son psicólogos, sino trabajadores sociales, por lo que debería involucrarse a la Facultad de Ciencias Sociales para tener personas especializadas.

- **Poder Judicial:**

- Señaló que el CPP exige funcionarios especializados, pero hoy el sistema no cuenta con la formación necesaria: la capacitación es mínima y no incluye los contenidos psicológicos que el rol requiere. Además, los medios técnicos demandan habilidades específicas para asegurar la calidad del audio y video, pero las cámaras son operadas por funcionarios administrativos sin formación técnica.
 - Explicó que hoy existen solo dos cámaras Gesell en Montevideo que se trasladan entre dependencias cuando se necesitan, y que en el interior no hay técnicos informáticos asignados a estas tareas, viéndose afectada la calidad del registro.
 - Indicó que cada cámara cuesta alrededor de 70.000 pesos uruguayos.
 - Señaló que además de los problemas con las cámaras, hay fallas en los dispositivos de distorsión de voz para víctimas de identidad reservada: no siempre funciona correctamente y podría ser por mal funcionamiento o mala calibración; debería operarlo un técnico, no un administrativo.
 - Indicó que la propuesta debería contemplar también soporte técnico.

- **FGN:**

- Explicó que las cámaras en el interior tampoco se usan diariamente porque dependen de la agenda del juzgado y de la disponibilidad de la “valija”; toda la logística es compleja.
 - Aclaró que el PJ no tiene “cámaras Gesell” como dispositivo, sino cámaras de registración: la técnica Gesell no depende de un aparato especial, por lo que no debería ser tan costoso.

- Señaló que, al estar operado por personal administrativo sin formación específica, la calidad del registro se ve afectada (audios desfasados, ruido ambiente, mezcla con el debate posterior o mayor volumen del receptor que el de la víctima).
- Subrayó que es el único momento en que la víctima declara, por lo que contar con operadores formados es clave para evitar fallas, nerviosismo o revictimización.
- Indicó que no hay técnicos informáticos en sala, ni en Montevideo ni en el interior, sino que asiste por videollamada.

- **NITEP:**

- Propuso estandarizar un diseño modular, lo que permitiría reducir costos de forma significativa y volver el sistema más rentable para el Estado.
- Indicó que, según estándares de derechos humanos, las víctimas no deberían viajar más de 90 minutos, por lo que el PJ debería realizar un mapeo territorial y ubicar estratégicamente los dispositivos para cumplir con ese criterio.
- Sugirió establecer acuerdos de mantenimiento y acreditación técnica, así como utilizar agendas virtuales coordinadas con FGN para garantizar disponibilidad, protección y menores tiempos de espera.
- Planteó avanzar en la especialización conjunta de psicólogos forenses entre PJ y FGN.
- Recomendó crear un nuevo protocolo técnico para evitar demoras vinculadas a servidores y fallas operativas.
- Propuso incluir al MI en la coordinación, dado que también interviene en procesos vinculados.
- Advirtió que el sistema de “espejo remoto” necesita mejoras, porque actualmente puede generar problemas en la recolección de datos sensibles.
- Subrayó que se requieren más cámaras, ya que las disponibles son insuficientes para la demanda nacional.

- **El Abrojo:**

- Argumentó que el financiamiento de las cámaras debería ser asumido por el PJ, porque es su competencia específica. El PNSP debería articular y coordinar, no financiar equipamiento central del PJ.

- **OPP:**

- Sugirió que metodológicamente sería útil presentar primero el problema y luego la solución, lo que ayudaría a ordenar la cuantificación y alinear acciones con necesidades reales.

- **IDM:**

- Señaló que, al existir solo dos cámaras móviles para todo el país y tener que trasladarse constantemente, los tiempos de espera son enormes.

3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

3.5 Análisis de propuestas (11:15 - 12:45)

Propuesta 9: “Recepción y coordinación de situaciones en el ámbito educativo” – ANEP

Aportes específicos:

- **ANEP:**

- Señaló que la correcta recepción de las denuncias, que incluya diálogo, comprensión del conflicto y activación rápida de los sistemas de protección cuando corresponda, es un factor esencial.
- Destacó que lo territorial es clave, porque no se puede trabajar igual en todos los contextos ni con los mismos recursos.
- Explicó que la ANEP recibe situaciones muy diversas (fotos, acoso sexual, discriminación, discapacidad, neurodivergencia, bullying), por lo que no existe un único tipo de denuncia.
- Si no hay denuncia penal, la ANEP puede sugerir realizarla; si hay víctimas, corresponde denunciar.
- Aclaró que los centros privados también deben cumplir la normativa de la ANEP.
- Indicó que los protocolos siguen la línea del PJ y que el nuevo protocolo de acoso sexual redujo intermediarios no especializados.
- Subrayó la falta de capacitación de docentes y directores.
- Aclaró que cuando hay denuncia penal ya existe una cadena institucional definida, con derivaciones a SIPIAV y otros organismos, y que el mapa de ruta indica cómo ANEP debe actuar internamente antes de derivar.
- Señaló que actualmente trabajan en políticas basadas en evidencia, sistematizando la información que reciben, incluyendo fenómenos como la violencia digital. Indicó que lo que faltaba hasta ahora era la sistematización integral de la información y una articulación más ordenada con el MI, y en particular con la DNPG, para los casos que correspondan.

- **INAU:**

- Señaló que “situación especial en violación de derecho” puede ser demasiado amplia.
- Señaló que la ANEP podría desarrollar mecanismos de intervención temprana para abordar conflictos antes de que escalen, identificando riesgos y situaciones de vulneración de derechos. Explicó que algunas situaciones pueden resolverse desde el propio ámbito educativo (entre pares o con el cuerpo docente) mientras que otras requerirán vías formales o judiciales. Por eso, el desafío es que la ANEP pueda definir niveles de riesgo y categorizarlos para orientar adecuadamente cada tipo de intervención.

Propuesta 10: “Noviazgos Libres de Violencia” – ANEP

Aportes específicos:

- **ANEP:**

- Aclaró que la ANEP no lidera esta propuesta, sino que acompaña y apoya, y que ya enviaron toda la información relativa a los apoyos que brindan.

Propuesta 11: “Seguridad en el camino al centro educativo” – ANEP

Aportes específicos:

- **ANEP:**

- Aclaró que se trata de una propuesta interinstitucional en la que la ANEP participa, pero no lidera.

- **El Abrojo:**

- Mencionó como antecedente el trabajo que El Abrojo realizó a nivel comunitario para generar “rutas seguras” camino a la escuela: pequeños comercios y almacenes se convirtieron en puntos de apoyo para NNA que pudieran sentirse en riesgo.

Propuesta 12: “Respuestas centradas en las necesidades de las víctimas, mejores vidas” – Intersocial Feminista

Aportes específicos:

- **NITEP:**

- Señaló que esta propuesta está estrechamente vinculada con la Propuesta 9 y la Propuesta 11, y que las tres propuestas pueden integrarse mediante un enfoque común que incluya: un protocolo único de derivación y seguimiento, de alto impacto y bajo costo, liderado por FGN para garantizar respuestas oportunas ante vulneraciones; capacitación y formación en línea, incorporando al INEFOP, al INMUJERES y la FGN para fortalecer al personal de la ANEP y brindar apoyo a víctimas; y un sistema digital de seguimiento compartido, usando la infraestructura del SIPIAV y conectando al MIDES, la FGN y la ANEP con roles diferenciados.

- **INMUJERES:**

- Reconoció que existen protocolos, pero subrayó que se necesitan acuerdos interinstitucionales reales para mejorar las rutas de actuación.
- Señaló que en el Consejo Nacional Consultivo (SIPIAV) se está trabajando en indicadores de violencia basada en género y violencia vicaria, lo que permitirá contar con herramientas más precisas para respuestas oportunas, respetuosas y coordinadas.

- **Poder Legislativo:**

- Señaló que en las comisarías los cambios de turno generan discontinuidades importantes.
- Indicó que los abogados son frecuentemente desautorizados o excluidos en casos de VBG, lo que evidencia fallas graves.
- Afirmó que los protocolos existen, pero que las autoridades deben asumir responsabilidades, ejercer su autoridad y aplicar sanciones cuando corresponda.

- **ITF:**

- Sobre los indicadores de evaluación de riesgo que está desarrollando INMUJERES, ofreció apoyo para diseñar la escala de evaluación basada en estándares internacionales.

Otros aportes:

- El coordinador mencionó que el INMUJERES había presentado otros titulares de propuestas que finalmente no llegaron al debate, aunque algunas de ellas sí aparecieron reflejadas de forma indirecta a través de la ANEP, como “+ Igualdad en Movimiento” y “Noviazgos Libres de Violencia”.
- El Abrojo advirtió que todas las propuestas que incluyen talleres, sensibilización o educación deben estar acompañadas de un sistema de respuesta real, oportuno y sin demoras, porque hoy el sistema presenta serias inefficiencias: falta de medios técnicos, escasez de personal formado, revictimización por problemas operativos y una capacidad de abordaje que no llega o no alcanza. Esto revela un problema estructural de presupuesto y de capacidad estatal.
- FGN planteó una propuesta que no llegó a presentar al momento de la Mesa (lo hizo más adelante), orientada a abordar la explotación sexual de adolescentes, especialmente en contextos de amparo del INAU, donde la vulnerabilidad aumenta y, según datos concretos de la FGN, la práctica aparece extendida en varios hogares de Montevideo sin una respuesta institucional suficiente. INAU señaló que si la FGN registra estos casos es porque el INAU efectivamente los detecta y reporta, pero advirtió sobre el riesgo de estigmatizar a todas las adolescentes en amparo, ya que muchas están intentando salir adelante. FGN, por su parte, aclaró que el problema no se limita al INAU, aunque los datos muestran una situación recurrente que incluye salidas no autorizadas y victimización, y que incluso los casos que no configuran delito revelan tendencias claras que requieren fortalecer la prevención y avanzar en un trabajo conjunto.

3.6. Espacio de reflexión y retroalimentación (12:30 - 12:45)

El moderador invitó a los participantes a describir su participación en los Encuentros por Seguridad y sus expectativas sobre los siguientes pasos.

3.7 Cierre y próximos pasos (12:45 - 13:00)

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados y analizados como insumos para la redacción del PNSP.

El moderador informó que el 15 de noviembre se cerrará la Plataforma de Participación Ciudadana Digital y, con ello, la posibilidad de enviar fichas programáticas. Además, extendió una invitación al Evento sobre Seguridad sobre trata y explotación sexual, que se realizará en Paysandú el 18 de noviembre. Por último, invitó a los participantes a participar del evento de agradecimiento que se celebrará el 8 de diciembre en la Torre Ejecutiva donde se presentará el documento síntesis de los Encuentros por la Seguridad.

4. Anexos

4.1 Lista de participantes

Participantes

Institución	Nombre del Representante
Asociación Civil El Abrojo (El Abrojo)	Valeria Caggiano
Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)	Washington López
Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)	María Luisa Martínez
Asociación Nacional de ONG Orientadas al Desarrollo (ANONG)	Melva González
Colectivo Mujeres de Negro Uruguay (Mujeres de Negro)	Alicia Gutiérrez
Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)	Ken Chang
Dirección de Derechos Humanos (DDHH-CODICEN-CODICEN) – Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	Nilia Viscardi
Dirección Nacional de Educación (DNE) – Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Gabriela Rak
Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) – Ministerio del Interior (MI)	July Zabaleta Richard Gutierrez
Fiscalía General de la Nación (FGN)	Mariana Alfaro Patricia Marquisá
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Viviana Diz Ximena Giani
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Adriana Fontán Larrondo Mónica Xavier
Instituto Técnico Forense (ITF) – Poder Judicial (PJ)	Carla Calce
Intendencia Departamental de Maldonado (IDM)	Florencia Acosta Sandra Suárez

Ministerio de Salud Pública (MSP)	Silvia Méndez
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Federico Ott Gimena García Juan Manuel Regules
Poder Judicial	Gabriela Figueroa Matías Porciúncula
Poder Legislativo	Alicia Porrini Dario Madeiro

Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Daniel Castro
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Nathalie Castello
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Camila Lamberti

Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Alexandra Berta
Ministerio del Interior	Sofía Lopes Aphesteguy

4.2 Registro fotográfico





**Presidencia
Uruguay**



**Ministerio
del Interior**